

	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 1 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

**FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO No. 0191  
DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA**

**Gerencia del Proyecto:** MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO  
**Fecha de Actualización:** 17/06/2024  
**Versión de la Formulación:** 01

---

**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA  
MODERNIZACION DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE LA  
CIUDAD DE BOGOTA D.C.**

El proyecto busca reforzar el modelo de gestión, la infraestructura física y tecnológica de la Entidad

Página 1 de 25

	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 2 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

**TABLA DE CONTENIDO**

**1. EL PROYECTO DE INVERSIÓN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO  
DISTRI TAL..... 4**

**2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA..... 5**

**3. POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO ..... 8**

**4. LOCALIZACIÓN ..... 9**

**5. OBJETIVOS DEL PROYECTO ..... 10**

**6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... 12**

**7. PRODUCTOS, METAS E INDICADORES DEL PROYECTO ..... 13**

**8. COSTOS DEL PROYECTO ..... 17**

**9. BENEFICIOS SOCIALES DEL PROYECTO ..... 19**

**10. RELACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON LOS ODS ..... 19**

**11. ENFOQUES Y ATRIBUTOS DEL PDD EN EL PROYECTO ..... 20**

**12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO..... 21**

**13. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ..... 21**



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 3 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

**14. TRAZABILIDAD DE REFORMULACIONES DEL PROYECTO ..... 22**

**15. APROBACIONES INICIALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ..... 23**

**16. GERENCIA DEL PROYECTO..... 24**

**17. CONTROL DE CAMBIOS ..... 25**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 4 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 1

### 1. El Proyecto de Inversión la Estructura del Plan de Desarrollo Distrital

De acuerdo con la estructura de las bases del Plan de Desarrollo Distrital “**Bogotá Camina Segura**”, el proyecto de fortalecimiento “**Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**” se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico	Programa	Meta Plan de Desarrollo
<b>5</b>	<b>5.33</b>	
Bogotá confía en su gobierno	Fortalecimiento Institucional para un gobierno confiable	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 5 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 2

### 2. Identificación y Descripción del Problema

#### 2.1. Problema Central.

##### 2.1. Problema Central.

Limitada capacidad de respuesta a las necesidades de la entidad en materia de Gestión Administrativa, sistemas de información, que dificultan la calidad en la prestación de servicios de la entidad y la implementación del Sistema integrado de gestión.

##### 2.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema.

\* La Caja de la Vivienda Popular debe implementar estrategias, mecanismos e instrumentos de gestión y comunicación que contribuyan a mejorar la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia en todas las actuaciones de la entidad, elevando los estándares de calidad de los bienes y servicios que entrega a la ciudadanía y a la Ciudad.

\* Para soportar los procesos misionales y de apoyo, la CVP requiere sistemas de información actualizados y modernos que se conviertan en fuente única de datos útiles, consistentes y confiables y que garanticen el soporte y apoyo a los procesos de toma de decisiones y de acceso a la información pública.

\* Debilidades en la organización institucional para la ejecución de su quehacer, en materia de infraestructura física, financiera y de recurso humano con capacidades para poder cumplir con el mandato misional, objetivos y metas de la entidad.

\* Debilidad en la apropiación de los valores de integridad; en la cultura de la transparencia y del rechazo de la corrupción; y en las estrategias de participación y diálogo con la ciudadanía y con sus colaboradores.



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 6 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

### 2.3. Magnitud actual del problema - Indicadores de referencia

En el índice de desempeño institucional los resultados del 2023, la CVP tiene puntajes bajos referentes:

\*A la política Gestión Estratégica de Talento Humano en el índice de "Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano" un puntaje de 57,1 que genera que la entidad no tiene suficiente capacidad para el retiro o readaptación laboral del talento humano próximo a desvincularse, no se generan informes ni adecuadas desvinculaciones asistidas y entrega de cargos.

\* A la Política de integridad que relaciona los índices de "cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público" y "gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés", con puntajes de 31,8 y 29,1 respectivamente, indicando que las acciones que se presentan en referencia al código de integridad y conflicto de interés no son adecuadas o no hay cumplimiento dentro de la entidad.

\* A la política de gobierno digital, en los índices de gobernanza (58,3), innovación publica digital (58,3), arquitectura (71,7), servicios ciudadanos digitales (12,5), cultura y apropiación (70), servicios y procesos inteligentes (47,1) y estrategias de ciudades y territorios inteligentes (50) representando inconvenientes con el mejoramiento en la transformación digital publica e impidiendo la relación Ciudadano- Estado.

\*A la política de seguridad digital, en los índices de Asignación de recursos (54,17) e implementación lineamientos de política (72,92) lo que representa que la entidad no cuenta con recursos ni lineamientos bases para el cumplimiento de la política de seguridad digital.

\*A la política de servicio al ciudadano, en el índice de "oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía" (73,7) representando que la entidad tiene una estructura de baja calidad en referencia a los procesos, protocolos y estándares en la gestión del servicio al ciudadano.

\* A la política de racionalización de tramites en los índices "priorización de tramites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos" (50), "Tramites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos" (71.4), "Beneficios de las acciones de racionalización

Página 6 de 25



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 7 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

adelantadas” (53.3) evidenciando que la entidad no mantiene una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa.

\* A la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, en el índice de gestión de riesgos de corrupción (53.2) se evidencian debilidades en la gestión del riesgo de la entidad.

\* A la política de Gestión documental, en los índices de “Calidad del componente documental” (71.8) y calidad del componente tecnológico” (45.8) evidencia que faltan procesos de gestión documental e incorporación de tecnologías de la información.

\* A la política de gestión del conocimiento en los índices de “generación y producción del conocimiento” (57.6) y “generación de herramientas de usos y apropiación del conocimiento” (70.7) se refleja que falta innovación para buenas prácticas de gestión.

\*A la política de control interno, en los índices de ambiente propicio para el ejercicio del control (60), evaluación estratégica del riesgo (62.6) y actividades de control efectivas (66) mostrando que faltan estrategias de control interno en la entidad.

	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 8 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 3

### 3. Población Afectada y Población Objetivo

#### 3.1. Población Afectada por el Proyecto

Tipo de población: Personas

Teniendo en cuenta que el proyecto de Fortalecimiento Institucional se orienta a la mejora de la prestación de servicios a través de la reorganización de los procesos y la estructura organizacional, la población, zona afectada y grupo objetivo se encuentran directamente relacionados con cada uno de los colaboradores que prestan su concurso diario en la activación de los procesos que integran el mapa de procesos de la Entidad, siendo estos de estratégicos, misionales, de apoyo o de evaluación; esto determinará la manera eficiente en que cada uno contribuya al quehacer diario de la Entidad, utilizando adecuadamente los medios físicos dispuestos para la correcta ejecución del proyecto de inversión.

En segundo lugar, los(as) ciudadanos(as) beneficiarios de los programas de la CVP, teniendo en cuenta que las acciones a implementar buscan fortalecer la relación entre la Entidad y todos los habitantes del Distrito Capital, ya que la finalidad del Entidad es satisfacer las demandas ciudadanas y mejorar las condiciones de vida de la población.

#### 3.2. Población Objetivo del Proyecto

Descripción	Número de personas afectadas	Número de personas objetivo		Número de personas vigencia 2024	Número de personas vigencia 2025	Número de personas vigencia 2026	Número de personas vigencia 2027
Atención al Ciudadano Funcionarios y Contratistas a la Entidad	<b>21.000</b>	Femenino	4.388	2.194	4.388	4.388	4.388
		Masculino	2.925	1.462	2.925	2.925	2.925
		<b>TOTALES</b>	<b>7.313</b>	<b>3.656</b>	<b>7.313</b>	<b>7.313</b>	<b>7.313</b>





	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 9 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 4

### 4. Localización

UBICACIÓN GENERAL	LOCALIZACION ESPECIFICA
<b>Departamento:</b>	Bogotá
<b>Municipio:</b>	Bogotá D.C
<b>Localidad::</b>	Chapinero
<b>Dirección:</b>	CALLE 54 No. 13 - 30 - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 10 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 5

### 5. Objetivos del Proyecto

#### 5.1. Objetivo General:

Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, que modernice los sistemas de información armonizando y articulando las estrategias para el cumplimiento de los lineamientos de la entidad y la ejecución transversal de sus proyectos misionales.

#### 5.1.1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Gestión institucional fortalecida	<b>Medido a través de:</b> Porcentaje.	Fuente propia. Estadísticas
	<b>Meta: 100.</b>	

#### 5.1.2 Programación Indicador de Resultado

Meta	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Gestión institucional fortalecida	25%	25%	25%	25%	0%	100%

	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 11 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## 5.2. Objetivos Específicos:

1. Asegurar el cumplimiento de la gestión administrativa en lo que respecta a selección y capacitación del recurso humano, clima organizacional, jurídico, adquisición de bienes y servicios, operaciones financieras.
2. Implementar soluciones tecnológicas que permitan soportar los requerimientos de información y comunicaciones que la entidad necesita para el cumplimiento de sus objetivos.
3. Aplicar un sistema de gestión documental que se alinea a los procesos y procedimientos de la entidad



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 12 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 6

### 6. Descripción del Proyecto

El proyecto de inversión responde a implementación de acciones de fortalecimiento institucional que permita mejorar el desempeño de la entidad en todas sus actuaciones elevando los estándares de calidad de los bienes y servicios que entrega a la ciudadanía y a la Ciudad.

Debilidades en la organización institucional para la ejecución de su quehacer, en materia de infraestructura física, financiera y de recurso humano con capacidades para poder cumplir con el mandato misional, objetivos y metas de la entidad.

Para soportar los procesos misionales y de apoyo, la CVP requiere sistemas de información actualizados y modernos que se conviertan en fuente única de datos útiles, consistentes confiables y que garanticen el soporte y apoyo a los procesos de toma de decisiones y de acceso a la información pública.

	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 13 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 7

### 7. Productos, Metas e Indicadores del Proyecto

<b>Producto 1:</b>	Contratar el recurso humano necesario para garantizar la prestación de acuerdo con la misionalidad de la entidad.
<b>Producto MGA</b>	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto).
<b>Meta:</b>	Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.
<b>Indicador:</b>	Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen fortalecido
<b>Medido a través de:</b>	Número de sistemas
<b>Fuente de verificación:</b>	Estadísticas
<b>Formula del indicador:</b>	Porcentaje de avance del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño
<b>Tipo de anualización</b>	Suma
<b>Vigencia:</b>	1 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2027
<b>Periodicidad reporte:</b>	Anual
<b>Línea base del indicador:</b>	100%



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 14 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	25%	25%	25%	25%	100%

<b>Producto 2:</b>	Asegurar el cumplimiento de las actividades que permitan gestionar y administrar los archivos físicos de la entidad
<b>Producto MGA</b>	Sedes mantenidas
<b>Indicador:</b>	Prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad Afianzados
<b>Meta:</b>	Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.
<b>Medido a través de:</b>	Número de sedes
<b>Fuente de verificación:</b>	Estadísticas.
<b>Formula del indicador:</b>	Porcentaje de avance de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad afianzado.
<b>Tipo de anualización</b>	Suma
<b>Vigencia:</b>	1 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2027
<b>Periodicidad reporte:</b>	Anual
<b>Línea base del indicador:</b>	100%



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 15 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	25%	25%	25%	25%	100%

<b>Producto 3:</b>	Implementar soluciones tecnológicas que permitan soportar los requerimientos de información que la entidad necesita para el cumplimiento de sus objetivos.
<b>Producto MGA</b>	Servicios tecnológicos
<b>Indicador:</b>	Sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica Implementado.
<b>Meta</b>	Implementar el 100% sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.
<b>Periodicidad reporte:</b>	Anual
<b>Línea base del indicador:</b>	100%
<b>Medido a través de:</b>	Porcentaje de capacidad
<b>Fuente de verificación:</b>	Estadísticas.
<b>Formula del indicador:</b>	Porcentaje de capacidad en la implementación Sistema de información misional de la CVP
<b>Tipo de anualización</b>	Suma
<b>Vigencia:</b>	1 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2027
<b>Periodicidad reporte:</b>	Anual
<b>Línea base del indicador:</b>	100%



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 16 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	25	25	25	25	100

INDICADOR DE GESTIÓN	
<b>Producto MGA</b>	Avance de desarrollo de soluciones informáticas
<b>Indicador:</b>	Desarrollo de soluciones informáticas.
<b>Meta</b>	Avance de desarrollo de soluciones informáticas
<b>Periodicidad reporte:</b>	Anual
<b>Línea base del indicador:</b>	100%
<b>Medido a través de:</b>	Porcentaje
<b>Fuente de verificación:</b>	Documento Oficial
<b>Formula del indicador:</b>	Porcentaje de avance desarrollo de soluciones informáticas
<b>Tipo de anualización</b>	Suma
<b>Vigencia:</b>	1 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2027
<b>Periodicidad reporte:</b>	Anual
<b>Línea base del indicador:</b>	100%

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Avance de desarrollo de soluciones informáticas	100%	100%	100%	100%	100%



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 17 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 8

### 8. Costos del Proyecto

Los valores asignados inicialmente al proyecto de inversión se ven reflejados en los siguientes cuadros:

#### 8.1. Costos por meta:

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	4.331.309.349	9.095.099.000	7.566.179.000	11.028.773.634	32.021.360.983
<b>TOTAL</b>	<b>4.331.309.349</b>	<b>9.095.099.000</b>	<b>7.566.179.000</b>	<b>11.028.773.634</b>	<b>32.021.360.983</b>

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad	1.022.000.000	4.547.549.5000	3.783.089.500	5.514.386.817	14.867.028.817
<b>TOTAL</b>	<b>1.022.000.000</b>	<b>4.547.549.5000</b>	<b>3.783.089.500</b>	<b>5.514.386.817</b>	<b>14.867.028.817</b>



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 18 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	2.339.798.646	4.547.549.500	3.783.089.500	5.514.386.817	16.187.824.463
<b>TOTAL</b>	<b>2.339.798.646</b>	<b>4.547.549.500</b>	<b>3.783.089.500</b>	<b>5.514.386.817</b>	<b>16.187.824.463</b>

### 8.2. Costos por posición presupuestal:

Tipo de gasto	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Recurso humano	4.331.309.349	9.095.099.000	7.566.179.000	11.028.773.634	32.021.360.983
Bienes y servicios	1.022.000.000	4.547.549.500	3.783.089.500	5.514.386.817	14.867.025.817
Tics	2.339.798.646	4.547.549.500	3.783.089.500	5.514.386.817	16.184.824.463
<b>TOTAL</b>	<b>7.693.107.995</b>	<b>18.190.198.000</b>	<b>15.135.358.000</b>	<b>22.057.547.267</b>	<b>63.073.211.262</b>

### 8.3. Costos por fondo de financiación:

Fondo	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
1-100-F001-VA-Recurso Distrito	7.693.107.995	18.190.198.000	15.135.358.000	22.057.547.267	63.073.211.262
<b>TOTAL</b>	<b>7.693.107.995</b>	<b>18.190.198.000</b>	<b>15.135.358.000</b>	<b>22.057.547.267</b>	<b>63.073.211.262</b>

	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 19 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 9

### 9. Beneficios Sociales del Proyecto

Los beneficios del proyecto de “**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.**”

- ✓ Mejorar la productividad de la entidad
- ✓ Herramientas suficientes para su misionalidad.
- ✓ Mejoramiento del clima laboral.

## CAPÍTULO 10

### 10. Relación del proyecto de Inversión con los ODS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
16. Paz y Justicia	<p>Fomentar comunidades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>Atender las solicitudes de los ciudadanos con calidad, aplicando los valores de integridad.</p>

	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 20 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 11

### 11. Enfoques y Atributos del PDD en el Proyecto

Con la implementación de este proyecto se dotará a la Caja de a Vivienda Popular, de conocimientos, habilidades y actitudes para asegurar valor público, de tal manera que se sintonicen las instituciones del Distrito Capital con las necesidades de las personas y hogares, al igual que con las de barrios Bogotá.

Además, que entreguen resultados, y cumplan de esta manera con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía. Para ello, Bogotá identificará el conjunto de capacidades institucionales clave para ejecutar las políticas de gestión y desempeño. Se analizarán cualitativamente las brechas entre las capacidades institucionales existentes y las requeridas para atender los retos de ciudad, además de ajustar el Índice de Gestión Pública Distrital, con el fin de medir la relación entre gestión pública y generación de valor público, de tal manera que se tengan cifras sobre capacidades de la entidad para producir resultados.

Se adelantarán los ajustes institucionales para garantizar que la entidad modernice sus procesos y procedimientos, tenga un sistema de información que permita contar con información de calidad para la toma de decisiones y un recurso humano de calidad que permita prestar mejores servicios a los ciudadanos.



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 21 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 12

### 12. Estudios que Respalдан la Información del Proyecto

**12.1.** Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027 **“Bogotá Camina Segura”**.

**12.2.** Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

## CAPÍTULO 13

### 13. Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial

N/A

	<p>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 22 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 14

### 14. Trazabilidad de Reformulaciones del Proyecto

	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 23 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 15

### 15. Aprobaciones iniciales del proyecto de inversión


Fecha de registro inicial: 11/06/2024

Versión de ficha EBI-D de aprobación inicial: Versión No. 4

Fecha de viabilización del proyecto por parte de la Oficina Asesora de Planeación:  
14/06/2024.

Meta	Actividad	Costo
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	\$32.021.360.983
Sedes mantenidas	Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	\$14.867.025.817
Servicios tecnológicos	Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.	\$16.184.824.463
<b>TOTAL</b>		<b>\$63.073.211.263</b>



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 24 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 16

### 16. Gerencia del Proyecto

Nombre: **MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
 Área: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA  
 Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
 Correo: [mcarrenol@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:mcarrenol@cajaviviendapopular.gov.co)  
 Teléfono: 3494520  
 Periodo: 06/02/2024 a la fecha



	<b>FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 25 de 25
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

## CAPÍTULO 17

### 17. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN (DD/MM/AAAA)	CAMBIOS	Revisó Nombre(s) y apellido(s) del líder del proceso Cargo del líder del Proceso
01	17-06-2024	Creación del documento, formulado con la Metodología General Ajustada, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación.	Martha Janeth Carreño Lizarazo Directora de Gestión Corporativa
<b>Elaboró:</b>		<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
María del Pilar Castillo Contratista- Dirección de Gestión Corporativa		Martha Janeth Carreño Lizarazo Directora de Gestión Corporativa  Adriana Gómez Martínez Oficina Asesora de Planeación	Martha Janeth Carreño Lizarazo Directora de Gestión Corporativa  Ana Carolina Rodríguez Rivero Jefe Oficina Asesora de Planeación

